

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 183, de fecha 4 de agosto de 2011, se publica el nombramiento de personal eventual en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, habiéndose detectado los siguientes errores materiales, procediéndose a su rectificación.

En el tercer párrafo, donde dice: “doña María Gordillo García-Escribano, como personal eventual, para ocupar puesto de trabajo de confianza y/o asesoramiento especial de la Concejalía de Cultura, que realizará funciones de apoyo y asistencia a doña María Amalia Álvarez González...”, debe decir: “doña María Gordillo García-Escribano, como personal eventual, para ocupar puesto de trabajo de confianza y/o asesoramiento especial de la Concejalía de Educación, que realizará funciones de apoyo y asistencia a doña Laura Vallejo del Saz...”.

Arroyomolinos, a 5 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Barbas Saugar.

(03/29.212/11)